

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/031/2002/s

AU 133/02

Ejecución extrajudicial y temor por la seguridad

1 de mayo de 2002

GUATEMALA

Personal de la Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT) en la ciudad de Guatemala

Muerto:

Guillermo Ovalle de León, de 30 años de edad

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de los empleados de la Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT), a raíz del asesinato de Guillermo Ovalle de León, cometido el 29 de abril. Este homicidio puede ser un esfuerzo por intimidar a la Fundación para que abandone sus intentos de llevar ante la justicia a miembros de gobiernos guatemaltecos anteriores que han cometido matanzas.

Guillermo Ovalle de León era empleado administrativo de la FRMT y sobrino de su director ejecutivo. El 29 de abril, mientras almorzaba en un restaurante local cercano a las oficinas de la Fundación, tres hombres armados entraron, según los informes, y empezaron a robar a los clientes. Cuando un cliente opuso resistencia, los hombres abrieron fuego; Guillermo Ovalle de León recibió al menos 25 disparos. Otras dos personas resultaron heridas en el incidente, que las autoridades describieron como un delito común.

Antes del tiroteo, parece ser que se vio ante las oficinas de la FRMT a dos individuos de aspecto sospechoso y a un automóvil con los cristales polarizados. Hacia la misma hora a la que murió Guillermo Ovalle de León, se recibieron en las oficinas de la Fundación varias llamadas telefónicas anónimas en las que se escuchaba la marcha fúnebre.

Los grupos de derechos humanos guatemaltecos sienten preocupación por la posibilidad de que el homicidio de Guillermo Ovalle de León pueda haber sido un acto de intimidación, y no un delito común. El tiroteo tuvo lugar un día antes de que comenzara el juicio civil sobre la presunta matanza de 11 campesinos perpetrada en el poblado de Xamán por soldados guatemaltecos en 1995. La FRMT está proporcionando ayuda legal a los supervivientes de la matanza que participan en el juicio.

INFORMACIÓN GENERAL

Durante casi dos años, los defensores de los derechos humanos guatemaltecos han estado experimentando una nueva oleada de abusos. Muchos han sufrido amenazas, acoso e intimidación por sus esfuerzos para investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado y para llevar a los responsables ante la justicia.

En diciembre de 1999, la FRMT presentó en España una querrela contra varios miembros de gobiernos guatemaltecos anteriores por genocidio y otros crímenes de lesa humanidad. En marzo del 2000, un juez español resolvió que el caso se podía juzgar en España. Desde que se presentó esa querrela, los empleados de la FRMT han sufrido acoso y persecución, incluidas amenazas de muerte. En diciembre del 2000, la Audiencia Nacional española resolvió que carecía de jurisdicción *actual* para ocuparse del caso. La FRMT apeló contra esta decisión y el 26 de abril del 2002, tres días antes del homicidio de Guillermo Ovalle de León, el Tribunal Supremo de España anunció que la vista de apelación se celebraría el 30 de mayo del 2002.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por el homicidio de Guillermo Ovalle de León;
- instando a las autoridades a investigar las razones de este homicidio y a llevar a los responsables ante la justicia;
- instando a las autoridades a investigar las llamadas anónimas realizadas a las oficinas de la FRMT en el momento del homicidio;
- instando a las autoridades a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los empleados de la FRMT;
- recordando a las autoridades las obligaciones que han contraído respecto a los defensores de los derechos humanos, obligaciones que aparecen expuestas en la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, adoptada en diciembre de 1998, y en varias resoluciones de la Organización de los Estados Americanos.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Alfonso Portillo Cabrera
 Presidente de la República de Guatemala
 6a. Avenida «A» 4-41, Zona 1
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

Telegramas: Presidente de la República de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 239 0090 (aunque les cueste conectar, sigan intentándolo)

Tratamiento: Señor Presidente

Lic. Juan Francisco Reyes López
 6ª Avenida «A» 4-18, Zona 1
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

Telegramas: Vicepresidente de la República, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 239 0090 (aunque les cueste conectar, sigan intentándolo)

Tratamiento: Señor Vicepresidente

Eduardo Arévalo Lacs
 Ministro de Gobernación
 Ministerio de Gobernación
 6ª Avenida 4-64, Zona 4
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

Telegramas: Ministro de Gobernación, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 362 0239/ 362 0237

Tratamiento: Señor Ministro

Comisario Luis Arturo Paniagua Galicia
 6ª Avenida 13-71, Zona 1
 Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

Telegramas: Comisario Luis Arturo Paniagua Galicia, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 251 9382

Tratamiento: Señor Director

COPIA A:

Fundación Rigoberta Menchú Tum
1ª. Calle 7-45, Edificio Soalsa, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 254 4477

Lic. Julio Eduardo Arango Escobar
Procurador de Derechos Humanos
Procuraduría de los Derechos Humanos
12 Avenida 12-72, Zona 1
Ciudad de Guatemala 01001, GUATEMALA
Fax: + 502 238 1734
Correo-E.: opdhg@guatenet.net.gt
Tratamiento: Señor Procurador

Diario *Prensa Libre*
13 Calle 9-31, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 251 8768

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de junio de 2002.